

BUIN, 21 SEP 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2722 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 63 letras i), j) y Art. 65 letra b) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2694 de fecha 14 de septiembre de 2022, se autoriza el feriado legal del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 20 al 23 de septiembre de 2022, ambas fechas inclusive. Nómbrase como **Secretario Municipal Subrogante** al funcionario municipal don **Fernando Espina Pino**, Abogado, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Del Memorándum N° 846 de fecha 15 de septiembre de 2022, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Sr. Alcalde incorporar punto de tabla de Concejo Municipal, para aprobación y mantención postulación DS27/2022. Con la instrucción del Alcalde para incorporar el Tabla del Concejo Municipal Extraordinario.

4.- El Acuerdo N° 196 de la Sesión extraordinaria N° 68 del Concejo Municipal de fecha 21 de septiembre de 2022.

DECRETO

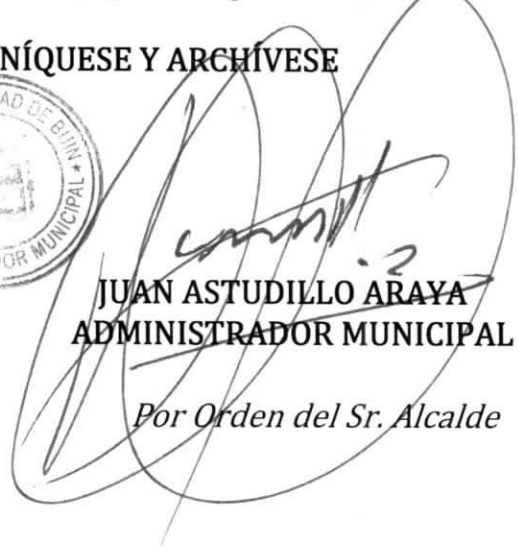
Apruébese Acuerdo N° 196 de la Sesión extraordinaria N° 68 del Concejo Municipal de fecha 21 de septiembre de 2022, que por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba intervención, mantención y aporte municipal de los proyectos en lista de espera, organización comunitaria JJVV Santa Teresa de Viluco. Patrocinada por Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), al Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios del DS27 impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




FERNANDO ESPINA PINO
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. FEP. fep
DISTRIBUCION:
- Control
- SECPILA
- Jurídica
- Archivo SECMU